OPERACIONES DE COMBUSTIBLES S.A.S.
NIT 901.398.320-9
REVISORÍA FISCAL

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Apartadó (Antioquia), 5 de octubre de 2026

Señores
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ – CORPOURABÁ
Ciudad

Asunto: Certificación de cumplimiento de obligaciones laborales y parafiscales.

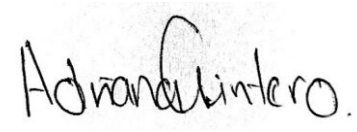
Yo, ADRIANA MARÍA QUINTERO ROMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.104.625, Contadora Pública, Titular de la Tarjeta Profesional No. 165088-T, actuando como Revisora Fiscal de OPERACIONES DE COMBUSTIBLES S.A.S., NIT 901.398.320-9, certifico que, con fundamento en los registros contables, laborales y la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al período de septiembre de 2026, la sociedad dio cumplimiento al pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales legalmente exigibles, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se verificó, para el período de nómina de septiembre de 2026, el pago de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) No. 95735157, pagada el 5 de octubre de 2026, por valor total de $10.628.300, correspondiente a 22 empleados. Igualmente, la planilla identifica a la sociedad como aportante exonerado del pago de aportes parafiscales y salud, y reporta en cero los aportes al SENA e ICBF.

Período	Fecha de pago	Valor
Septiembre 2026	05/10/2026	$10.628.300

En consecuencia, certifico que OPERACIONES DE COMBUSTIBLES S.A.S. cumplió, para el período de septiembre de 2026, con las obligaciones relacionadas con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales legalmente exigibles.

La presente certificación se expide para ser presentada ante la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ – CORPOURABÁ.



ADRIANA MARÍA QUINTERO ROMÁN
Revisora Fiscal
C.C. No. 43.104.625
T.P. No. 165088-T